



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 529-25
EXPTE. N° 214/2025-ECO-UNSa
Salta, 09 OCT 2025

VISTO: la presentación efectuada por la Profesora Paola Guardatti mediante la cual eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: Fomentar a jóvenes las implicancias de ser ciudadano en un Estado democrático, republicano y federal. Crear situaciones prácticas para que los educandos apliquen el conocimiento teórico. Promover la escucha activa y el respeto hacia las ideas y opiniones de los demás, reconociendo el valor de la diversidad de pensamientos.

Que el presente proyecto está destinado a Alumnos de 2° año, turno matutino, pertenecientes al Colegio Instituto Modelo N° 8067, ubicado en la calle Radio Santiago del Estero N.° 563.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2025 celebrada de manera presencial el día 08/07/2025, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Que la Abog. Elizabeth Safar renunció a su cargo como docente del Profesorado, motivo por el cual la Cra. María Rosa Panza de Miller la reemplazará realizando la coordinación, seguimiento y supervisión del referido Proyecto (Res. CD ECO N° 377/25).

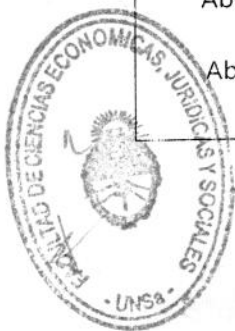
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el Proyecto de Práctica Docente con modalidad presencial que estará a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que se detalla a continuación:

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Abog. Rodas Martínez, Emiliano Abog. Gutiérrez, Luisa	"ARGENTINA: El estado republicano, democrático y federal para alumnos de nivel secundario".	Alumnos de 2° año, turno matutino, pertenecientes al Colegio Instituto Modelo N° 8067, ubicado en la calle Radio Santiago del Estero N.° 563.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 529-25
EXPTE. N° 214/2025-ECO-UNSa

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las docentes Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza de Miller – en reemplazo de la Dra. Elizabeth Safar (Res. CD ECO N° 377/25) - tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a los alumnos Abog. Rodas Martínez, Emiliano y Abog. Gutiérrez, Luisa y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

melg/cca

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD- ECO N° 529-25
Expte. N° 214/25 ECO-UNSa

ANEXO

DENOMINACIÓN:

"ARGENTINA: El estado republicano, democrático y federal para alumnos de nivel secundario".

DOCENTES A CARGO DEL PROYECTO:

Abog. Rodas Martínez Emiliano

Abog. Luisa Gutiérrez.

Institución: Colegio Instituto Modelo N° 8067, sito en la calle Radio Santiago del Estero N.º 563, unidad curricular del segundo trimestre de la materia Formación Ética y Ciudadana.

Destinatarios: Estudiantes de 2° año, turno matutino

Materia: Formación ética y ciudadana.

Curso: Estudiantes de 2° año, turno matutino, con orientación en informática.

Cantidad de horas semanales: 3 hs cátedra.

Unidad curricular: Eje 2.

NATURALEZA: Este trabajo constituye un proyecto pedagógico áulico enmarcado en el espacio curricular de Formación Ética y Ciudadana, dirigido a estudiantes de segundo año del nivel secundario. El proyecto parte del reconocimiento del rol activo de los y las estudiantes como futuros ciudadanos y ciudadanas del Estado argentino. En este sentido, se busca que comprendan la composición y funcionamiento de los órganos de poder, y que reflexionen sobre su incidencia en la vida democrática actual. Todo ello acompañado de trabajos prácticos, actividad de simulación de congreso y evaluaciones escritas.

Asimismo, se incorpora el uso pedagógico de nuevas tecnologías, incluyendo herramientas de inteligencia artificial, tanto para la búsqueda y procesamiento de información como para la elaboración de producciones propias. Esta incorporación se orienta a fomentar prácticas responsables que eviten el plagio, promoviendo una apropiación crítica de lo investigado.

La propuesta culmina con una actividad central: la simulación del "Congresito", que permite vivenciar el debate, la oratoria y el trabajo en equipo, fortaleciendo así las competencias ciudadanas en un entorno de participación democrática y reflexión colectiva.





529-25

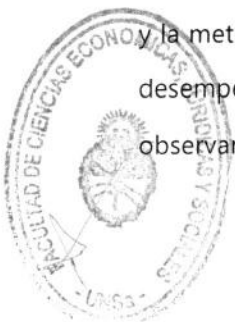
FUNDAMENTACIÓN: El Diseño Curricular para la Educación Secundaria de la provincia de Salta al tratar la materia Formación Ética y Ciudadana comienza diciendo

"Formación Ética y Ciudadana es un espacio curricular que pertenece al trayecto de Educación Básica de la Escuela Secundaria en la que se contempla como una de sus principales finalidades: "habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía", en relación con lo establecido en la Ley Nacional de Educación vinculada a los fines y objetivos de la política educativa nacional: "Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural".

Nosotros, encontramos una institución educativa idónea para realizar nuestras prácticas. Examinamos la propuesta de tres unidades que complementan el contenido programático de segundo año de educación secundaria para la materia Formación Ética y Ciudadana. Por lo cual elegimos la segunda unidad, la misma conlleva los temas referentes a la organización del estado federal, republicano y democrático, ahora bien, nos preguntamos ¿en verdad jóvenes de 15 años entenderán cómo funciona el sistema de órganos de poder y el Estado en sí?

Encontramos la oportunidad de enfocar el proyecto en la exploración de los educandos tomando noción de la situación espacio temporal que están viviendo en relación a su vida como futuros ciudadanos. La educación debe tener un compromiso ético y social para atender las necesidades de las personas y que estas puedan entender el porqué de la realidad cívica que viven, la responsabilidad que implica votar y que el sistema argentino funcione de una forma no significa que todo el mundo siga la misma fórmula, en sí la idea es que entiendan el rol que tendrán como ciudadanos de la república argentina.

La finalidad es intervenir en una edad en la que los jóvenes empiezan a tomar noción de su rol como parte de un Estado. De esta forma buscamos prepararlos como ciudadanos, para ello nuestro fin es trabajar sobre los puntos que dictamina el Eje 3º del diseño curricular para la materia Formación Ética y Ciudadana de la provincia de Salta, el cual dice "Eje 3: **En relación a la ciudadanía participativa:** En este eje, se trabajará sobre el ejercicio comprometido de la ciudadanía, entendida a esta última como la relación que se plasma entre la persona y su comunidad. El ejercicio de la ciudadanía requiere una atención especial dentro de la formación de la escuela secundaria, puesto que los contenidos a trabajar y la metodología planteada permitirán al estudiante involucrarse de manera responsable con el rol que desempeña dentro de la sociedad, es decir, hacer valer sus derechos como ciudadano como así también observar y cumplir las obligaciones que les corresponden. Desde la participación política se contribuye a





mejorar la vida en sociedad, orientando los conflictos hacia su resolución pacífica y consecución de logros que involucren a todos los ciudadanos. El sistema democrático brinda espacios de participación en los cuales el ser humano puede tomar decisiones y expresarse con libertad; ignorar estos derechos implicaría menospreciar la libertad y someterse a un poder ilegítimo en su origen. El ser humano, en su condición humana, tiene derecho a intervenir políticamente (elegir, ser elegido y decidir en los asuntos públicos) en la sociedad en la que forma parte. Tener conocimiento pleno de los derechos desarrolla la conciencia de la responsabilidad, no sólo como parte de un todo sino también como hacedores de un horizonte compartido." (2012, Gob. De la Prov. De Salta, pág. 137).

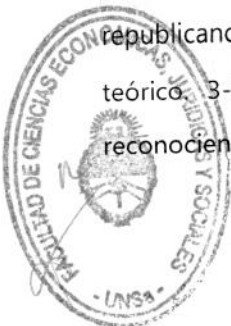
Nosotros proponemos en estas prácticas lograr aportar una gran cantidad de ejemplos y trasponer didácticamente la idea del Estado en el aula, creando una simulación de congreso para permitir el dialogo entre ideas sobre grupos en el aula; cautivar la atención de los alumnos con videos y diapositivas que los hagan conocer por qué el sistema argentino funciona tal cual; tener clases magistrales copadas de ejemplos y con la búsqueda de que los jóvenes argumenten su punto de vista sobre la sociedad;

Asimismo, teniendo presente que el instituto formal en donde se realizaran las practicas tiene como base la "Informatica", buscamos generar concientización sobre el uso de herramientas tecnológicas como la inteligencia artificial, ello a fin de que puedan utilizarla para estudiar y no como un mecanismo de plagio para las tareas. A su vez, en el año 2025 se realizan elecciones legislativas nacionales, por lo que es un buen momento para aprovechar la realidad como ejemplo y que los estudiantes entiendan que está sucediendo a su alrededor.

ÁMBITO DE REALIZACIÓN: Las clases serán dadas en aula de la institución los días lunes y viernes en el horario de 08:20 a 09:50 horas y 08:20 a 9:00 horas, respectivamente, cumpliendo con una carga horaria de 3 horas semanales, las cuales se dividen en una clase de 1 hora y otra de 2 horas respectivamente.

OBJETIVOS: 1-Conocer la estructura y funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado argentino. 2-Desarrollar la capacidad de refutar opiniones contrarias de manera respetuosa y fundamentada.

PROPÓSITOS: 1-Fomentar a jóvenes las implicancias de ser ciudadano en un Estado democrático, republicano y federal. 2-Crear situaciones prácticas para que los educandos apliquen el conocimiento teórico. 3-Promover la escucha activa y el respeto hacia las ideas y opiniones de los demás, reconociendo el valor de la diversidad de pensamientos.





CONTENIDOS: Unidad N° 2. El Estado Argentino (Siguiendo el programa de la materia brindado por la docente titular): El Estado Elementos. Orígenes del Estado Moderno. Estado y Nación. Modelos de Estado: absolutista, liberal, de bienestar y neoliberal. La construcción del Estado argentino. El Estado y su organización. Funciones del Estado argentino. Estado y recursos. El gobierno argentino: División de poderes. El gobierno Federal. Los gobiernos provinciales. Los municipios. Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial de la nación: composición, requisitos, duración de los cargos. Comisiones parlamentarias. Formación y sanción de leyes.

PROPUESTA METODOLÓGICA: Entendemos a método como estrategia de enseñanza; siguiendo a Davini" ... Los métodos constituyen estructuras generales, con secuencia básica, siguiendo intenciones educativas y facilitando determinados procesos de aprendizaje. Los métodos brindan, así, un criterio o marco general de actuación que puede analizarse con independencia de contextos y actores concretos. Pero un método no es una "camisa de fuerza" o una "regla a cumplir" ni el docente es sólo un pasivo seguidor de un método ni lo "aplica" de manera mecánica. Por el contrario, lo analiza y reconstruye, combinando métodos, elaborando estrategias específicas para situaciones, contextos y sujetos determinados, seleccionando e integrando los medios adecuados a sus fines." (Davini, M. C., pág 31, 2008).

Para ello usaremos los siguientes métodos didácticos:

- **LA NARRACIÓN**

Nos parece que narrar es un modo muy común en la comunicación, a tal punto que por excelencia es como se han transmitido conocimientos a lo largo de la historia; según la obra de Sanjurjo, L. y Rodríguez, X, (2003) la narración ..." ha sido, por ejemplo, un recurso privilegiado para la formación ética y moral. No podría pensarse en la enseñanza de la historia sin narrativa. Inclusive las disciplinas científicas la incluyen como un modo habitual de transmisión de los conocimientos. Decimos que la comprensión significativa del conocimiento científico supone también el conocimiento y comprensión del contexto de producción del mismo. Ese conocimiento no sería posible sin narración." (pág. 42).

Ahora bien, entendiendo que "es el medio de comunicación por excelencia y si la enseñanza es esencialmente comunicación, no puede esta desentenderse del lenguaje" (Mello Carvalho, 1974, 118), en estas prácticas debemos priorizar la entonación, la voz agradable y su tono, el acompañamiento con otros modos gestuales de expresión, la claridad, la expresividad y la precisión como aspectos para una enseñanza, por ello compartimos que "La narración resulta viva cuando brota de la representación viva del narrador" (Aebli, 1988, 37). "... Lo que no significa necesariamente que el narrador las haya vivido realmente, pero sí que se ha apropiado de imágenes llenas de vida, que lo que narra le evoca vivencias





significativas, emociones que pueden transmitir a quien escucha". (Sanjurjo, L. y Rodríguez, X, 2003, pág.43:44).

Según los aportes que puede dar la narración, según Aebli, hay principios básicos y rectores para el uso de la misma en el aula. Uno de dichos principios es "Aclarar, explicar, ilustrar, ejemplificar, referir, dialogar" ... "el uso de la narración en el aula requiere poner en juego fundamentos teóricos, nuestro saber experto acerca del contenido de lo que narramos, pero también algunas condiciones similares a la "actuación actoral" que garanticen un buen contacto con el "público" al que queremos, en cierto modo, seducir en favor de un contenido por el cual nosotros también nos sentimos seducidos (...) el interés provoca interés, es decir que el apasionamiento del docente suele ser realmente contagioso y, por lo tanto, la apatía también." (Sanjurjo, L. y Rodríguez, X, 2003, pág. 45).

- **LA EXPLICACIÓN**

Compartimos que "como fenómeno discursivo, la explicación consiste en hacer saber, hacer comprender y aclarar, lo cual presupone un conocimiento que, en principio, no se pone en cuestión, sino que se toma como punto de partida" (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999, 308), de allí que pasaremos a utilizar la Constitución Nacional como herramienta de lectura, de la cual iremos explicando el articulado y la repercusión de cada uno en la realidad. Siguiendo a Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, (2003) entendemos que la comprensión es, además, "... la capacidad de hacer uso productivo de los conceptos, teorías y procedimientos; implica comprender que el conocimiento es una construcción social que permite remitirse a él para resolver problemas y tomar decisiones." (pág. 55). El uso de ejemplos y analogías son recursos que nos permitirá sugerir a construcciones personales

- **METODO DE DIALOGO.**

"El lenguaje es el medio de comunicación por excelencia y si la enseñanza es esencialmente comunicación, no pueda esta distenderse del lenguaje" (Mello Carvalho, 1974, pág. 118). (Sanjurjo, L. y Rodríguez, X., 2003, pág. 43). Nos asentaremos en la curiosidad, el asombro, la búsqueda de explicación y comprensión; por ello, como se puede ver en el proyecto, utilizaremos la narración, la explicación y métodos de ayuda con base visual e informática.

- **LAS APOYATURAS VISUALES.**

Teniendo en cuenta que, para alcanzar la comprensión de los alumnos en relación a los contenidos dados, se requieren también de estímulos externos, es que decidimos utilizar recursos audiovisuales a fines de que el alumno pueda sostener el nivel de abstracción durante el desarrollo de la clase expositiva y no termine tan fatigado y desgastado por el proceso cognitivo complejo que debe





529-25

atravesar (Rebeca Anijovich y Silvia Mora, 2010, pág. 54); para ello, vamos a utilizar recursos audiovisuales radica en la necesidad de activar los sentidos de los educandos en la construcción del conocimiento durante la clase dado que "[...] no hay nada en el intelecto que no haya pasado por los sentidos [...]" (Sanjurjo, L. y Rodríguez, X, 2003, pág. 93).

- **EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

Hemos conversado que es muy importante no olvidar la orientación que tiene la institución, siendo la misma con base en "Informática". Por eso, buscamos utilizar la inteligencia artificial y la búsqueda por páginas de internet para que los estudiantes realicen investigación de diversas temáticas para conversar en la clase siguiente. Nos parece muy importante que las nuevas generaciones tengan una mayor facilidad para encontrar contenido, o en el caso de las IA's poder generarlo; asimismo, poder utilizar las computadoras del colegio para hacer trabajos grupales o exposiciones interactivas.

Dicho lo anterior," ... Coincidimos con el pensamiento de Donolo (2013), quien reflexiona que nuevas formas de pensamiento, de resolución de problemas y de comunicación se construyen en el marco de interacciones entre sujetos y tecnologías. Todo depende de las tecnologías, la vida cotidiana transcurre en interacción con pantallas, artefactos electrónicos y medios digitales. No hay motivos para pensar que las relaciones entre creatividad y educación no estén condicionadas por las tecnologías y los modos de comunicación y acceso al conocimiento que los artefactos generan. En los contextos creativos las clases deberían estar abiertas a las preguntas, las ideas, los pensamientos y las emociones, permitiendo hacer, resolver problemas concretos y crear productos significativos." (Ana Vogliotti, María L. Ledesma, Carolina Roldan y Jimena Clerici, 2019, pág. 255). El mismo autor dice "La preocupación por la reflexión y la mejora de los procesos de enseñanza ha sido una constante de equipos docentes que, en el ámbito de cada una de las facultades que componen la universidad, se comprometieron en el diseño, la implementación y la evaluación de propuestas pedagógicas en diferentes campos disciplinares con el afán de aportar a mejores aprendizajes de los estudiantes a través de la incorporación de nuevas lógicas, conocimientos y saberes, dispositivos y recursos didácticos de diferentes niveles de complejidad que han enriquecido —y enriquecen— los procesos formativos en los múltiples espacios curriculares y carreras (pág. 31, 2019).

Además, proponemos realizar actividades utilizando como herramienta a las inteligencias artificiales y la correcta búsqueda de contenido en internet, ello a fin de promover una búsqueda e investigación acorde a los medios actuales; para fundamentar el uso de estas herramientas, recordamos que la institución tiene como base la orientación en informática, por lo tanto, usando medios informáticos, los jóvenes lograran llegar a conclusiones y realizar tareas de investigación. Creemos que incentivarlos a





usar estos métodos logrará a futuro un mayor interés en la correcta búsqueda de contenido, como así también mejor concentración y atención.

Proponemos continuar con TAREAS PARA EL HOGAR sobre investigación en medios informáticos, de esta forma incentivar al uso de herramientas dadas en clase para su uso en la vida cotidiana y la posterior ampliación de temas en las clases presenciales.

Se buscará que durante el desarrollo de la asignatura se logre una retroalimentación constante, de esta forma persuadir a los estudiantes a un constante espacio de diálogo e intercambio de ideas.

• **SIMULACIÓN**

Siguiendo a la autora Litwin, E. (1997) considera que "...con esta estrategia buscamos que los estudiantes participen efectivamente en la organización y desarrollo de (situación), en la búsqueda de información, experimentando alternativas diferentes de resolución e involucrándose y asumiendo riesgos. "(pág. 102)." En el campo de las ciencias sociales es posible que los estudiantes actúen, participen en la toma de decisiones y las sometan a prueba, asumiendo tareas y roles diferenciados." (pág. 103). Esto permite invitar a los alumnos a una aventura, así adquieren experiencia y analizan y debaten las actividades desplegadas.

Nosotros planteamos un PROYECTO DE SIMULACIÓN de como el congreso vota y de cómo funciona la democracia, se presentarán propuestas a los alumnos y estos las defenderán y votaran por "sí" o por "no". Bien Litwin, E. (1997) apunta como estrategia de formación ciudadana "...la recreación de situaciones experimentales posibilitará a los docentes monitorear las conductas de los estudiantes y proponer nuevas consideraciones para alertar frente a las conductas inapropiadas" (pág. 104) "Es importante en esta estrategia desdramatizar lo dramático con el firme propósito de aprender sin sentir los riesgos que conlleva el error, se trata de construir un dispositivo que colabore en la conformación de una ética del diálogo, de la responsabilidad y diálogo." (pág. 105). Litwin, E. (1997) sostiene que las simulaciones permiten a los estudiantes "experimentar situaciones reales en un entorno controlado, promoviendo el pensamiento crítico y la toma de decisiones" (pág. 51).

Para poder generar un ambiente preparado, se distribuirán 2 temas por grupo, los cuales investigaran y desarrollaran para posteriormente tratar de convencer a sus compañeros que voten a favor de la propuesta.

EVALUACIÓN: Elegimos la evaluación formativa porque "... se centra en el aprendizaje y se dirige a:
Identificar la progresiva asimilación de los contenidos, sus avances, obstáculos y "lagunas" (...)
• Acompañar la interacción e intercambios en el grupo, sus contribuciones y apoyar en las dificultades.





529-25

•Brindar retroalimentación (feedback) a los alumnos en la marcha de las tareas. •Reorientar las actividades programadas..." (Davini, M. C, 2008, pág. 216). A su vez, creemos que se debe realizar una evaluación final escrita con fines de sistema de evaluación recapituladora, ya que esta "... apunta a valorar los logros de los alumnos, una vez terminada una secuencia de enseñanza completa" (Davini, M. C, 2008, pág. 216).

Se trabajará sobre los siguientes instrumentos:

1. Evaluación diagnóstico inicial: Se ha decidido aplicar la evaluación inicial el primer día de clases, esta decisión se fundamenta en la importancia de obtener una visión clara y precisa del nivel de conocimientos, habilidades y competencias, esto es esencial para planificar y personalizar las estrategias pedagógicas a seguir durante las sucesivas clases, es clave para que pueda ser vista no como herramienta de juicio, sino como un recurso para personalizar su experiencia de aprendizaje. **(Steiman, J. 2008, pág. 161).**

Se propone la realización de una evaluación escrita diagnóstica en formato de preguntas rápidas, ordenadas alfabéticamente de la A a la Z, que aborden conocimientos de cultura general. El objetivo de esta actividad es explorar la noción de conocimiento previa de los estudiantes y el contexto desde el cual interpretan la realidad.

Esta propuesta surge de una experiencia significativa del practicante Emiliano Rodas, quien durante su educación secundaria participó de una instancia similar en la asignatura Química. En ocasión de este proyecto, se contactó al docente que implementó aquella evaluación, el Profesor Gonzales Turú, quien brindó orientaciones sobre su diseño y aplicación. La intención es replicar el valor formativo de dicha experiencia desde una perspectiva actualizada.

Los contenidos abordados en las preguntas incluirán temas de interés social tanto en el ámbito regional como internacional, así como también nociones trabajadas previamente en la asignatura, tales como ciudadanía, ética y moral.

Al mismo tiempo, en esta evaluación diagnóstico agregaremos preguntas que sean en razón de que esperan los educandos de nosotros como profesores, lo cual esperamos que llame su atención y los logre relajar al momento de desarrollar toda la evaluación. Esto es parte de la evaluación de la enseñanza que se desarrolla en el ultimo punto de este temario de "evaluación".

2. Evaluación de opción múltiple: A mitad del cursado buscamos hacer una evaluación objetiva de opción múltiple a fin de evaluar el avance en relación al conocimiento de los alumnos, de esta forma sabremos en qué puntos hacer énfasis durante el resto del cursado. Nuestra propuesta consiste en un





enunciado que plantea una cuestión, presentando diversas alternativas que ofrecen distintas soluciones de las cuales una es correcta o la mejor respuesta y las otras son elementos distrayentes, esto lo realizamos a fin de hacer un trabajo práctico rápido y en el que, a mediado del módulo, logremos evaluar si han comprendido la idea central de lo desarrollado en las clases hasta el día de la fecha en que se tome la evaluación múltiple opción. Según el autor Antoni Sans Martin "Esto pone en evidencia si se sabe o no, si se asume o no el objetivo, sino la capacidad para distinguir matices o aspectos". (Antoni Sans Martin, 2008, pág. 34, 35).

3. Simulación: Como cierre del segundo módulo (trimestre), se desarrollará una simulación legislativa en la que los estudiantes, organizados en tres grupos de 8, en donde se presentarán propuestas de cambios en el estado y cambios en el colegio, a los cuales deberán votar y defender. Esta dinámica se desplegará a lo largo de cuatro clases, constituyendo una instancia integradora previa al examen trimestral. En la primera clase se darán los grupos y los temas, en la segunda clase se repasarán los puntos previos a la actividad, en la tercera clase se desarrollarán los temas investigados y las propuestas a votar por los docentes, en la cuarta clase se votará y se hará un registro de los votos y posturas de los compañeros; estas clases en orden serían los números 9, 13, 14 y 15 del cronograma.

Cada grupo deberá elegir un nombre que los identifique, discutir internamente sus ideas y luego socializarlas en el aula. Durante el proceso, se promoverá la transferencia de conocimientos teóricos a situaciones prácticas, con especial énfasis en ejemplos vinculados tanto al funcionamiento del Estado como a problemáticas del entorno escolar.

El trabajo práctico se concibe como una propuesta de interpretación y fundamentación teórica a partir de situaciones problemáticas. Se fomentará la utilización de marcos teóricos provistos por la bibliografía obligatoria, y se estimulará el análisis crítico y la argumentación.

La culminación de la actividad implicará la exposición de los proyectos, la designación de voceros por grupo para la defensa y la votación de las propuestas mediante el sistema de "sí" o "no" para todos. Luego, se realizará un cómputo de votos y un cierre reflexivo, destacando cómo funciona el sistema democrático y las dinámicas de una sesión legislativa. En palabras de Edith Litwin: "En el campo de las ciencias sociales es posible que los estudiantes actúen, participen en la toma de decisiones y las sometan a prueba, asumiendo tareas y roles diferenciados." (Litwin, 1997, p. 103).

En esta instancia evaluaremos la participación, la organización, la fundamentación de los grupos y la comprensión de lo estudiado en el marco teórico. La nota será sobre trabajo práctico evaluativo y será grupal. Aspiramos a un buen trabajo en equipo, una buena participación y a que la actividad sea





529-25

entretenida; siendo una oportunidad para que el alumnado pueda obtener una buena nota para calcular el promedio de la nota del trimestre.

4. **Evaluación escrita recapituladora a desarrollar:** la evaluación final tendrá lugar al final del cursado, Resulta un buen instrumento ya que la interrogación ayuda a que el alumno/a evaluado pueda ir elaborando un discurso en el que las relaciones conceptuales se vayan encadenando naturalmente a partir del desarrollo de las ideas eje de una unidad curricular y las ideas globales vayan hilvanando la inclusión de los conceptos particulares. (...) "Facilita la identificación de lo que el alumno/a considera como más importante" (Steiman, J. 2008, pág. 174).

La evaluación escrita será a **desarrollo**, "Las 'pruebas escritas de desarrollo' son aquellas en las que se presenta una única tarea a desarrollar, en general (...). Así el alumno/a organiza el desarrollo con entera libertad, de acuerdo a su propio criterio, e integra y expresa sus pareceres con la profundidad que le parece apropiada. (Steiman, J., 2008, pág. 174).

Aquí vamos a realizar puntos a desarrollar basados en el marco teórico, apuntamos a realizar un examen de 5 puntos a desarrollar en 2 módulos horarios de 40 minutos. Al momento de evaluar tendremos en cuenta la comprensión e interpretación sobre los distintos temas que se hayan tomado, valiendo dos puntos cada uno, con un criterio de corrección flexible.

Las evaluaciones serán desarrolladas en 3 temas, a fin de evitar plagios innecesarios sobre evaluaciones o ideas de otros compañeros.

El examen tendrá un recuperatorio en mismo tiempo y forma, siendo el mismo para aquellos que hayan desaprobado o busquen una nota más alta para su promedio general.

5. **Trabajos prácticos individuales y grupales** a realizar en aula o en casa a fin de tarea para desarrollar los conocimientos transmitidos en clase. Estos se realizarán a fin de colocar una nota de carpeta en la cual se evaluará con el criterio de verificar que el alumno se encuentre con todos los trabajos realizados.

6. En relación con la **evaluación de la enseñanza**, implementaremos una clase de modulo de 40 minutos en donde se realizará una encuesta sobre el cursado del trimestre y que opinan del desarrollo de nuestras prácticas. Se toma como parámetro que la evaluación de la enseñanza implica que el docente analice críticamente su propia práctica, identificando sus fortalezas y debilidades, con el fin de realizar ajustes para mejorar su rendimiento. (Davini, 2008)

La búsqueda en este examen es lograr comparar las expectativas en el diagnostico con los resultados finales, saber si nos han entendido, escuchar a los educandos sobre qué aspectos deberíamos mejorar,





529-25

asimilar las habilidades que aprecien de nosotros y que logremos valorar cuales son nuestras fortalezas y debilidades a la hora de enseñar.

7. **Criterio para la nota final.** Luego de haber sido evaluados y tener una nota por cada instrumento ya argumentado, cada uno calificado en base al criterio que merece la actividad, pasaremos a realizar un promedio general de dichas notas para colocar una nota final del trimestre, cerrando así el seguimiento formativo de los alumnos para el segundo trimestre.

CRONOGRAMA: Los horarios son los días Lunes y miércoles. Las clases empiezan a las 08:20 hs respectivamente sea lunes o viernes.

Semana	Clase (Duración)	Tema	Día
1	Clase 1 (1 hora)	Presentación y evaluación diagnóstica.	Viernes
1	Clase 2 (2 horas)	Elementos del Estado - Estado y Nación	Lunes
2	Clase 3 (1 hora)	Modelos de Estado - Reflexión	Viernes
2	Clase 4 (2 horas)	La Construcción del Estado Argentino – Reseña Histórica	Lunes
3	Clase 5 (1 hora)	Organización Federal – Parte 1: Gobierno Federal	Viernes
3	Clase 6 (2 horas)	Organización Federal – Parte 2: División de Poderes	Lunes
4	Clase 7 (1 hora)	Trabajo Práctico Múltiple Opción.	Viernes
4	Clase 8 (2 horas)	Teoría del Poder Ejecutivo	Lunes
5	Clase 9 (1 hora)	Presentación de Proyecto de simulación de Sanción de Leyes - Distribución grupos.	Viernes
5	Clase 10 (2 horas)	Teoría del Poder Legislativo	Lunes
6	Clase 11 (1 hora)	Teoría del Poder Legislativo	Viernes
6	Clase 12 (2 horas)	Teoría del Poder Judicial	Lunes
7	Clase 13 (1 hora)	Clase de repaso y consulta.	Viernes
7	Clase 14 (2 horas)	Exposición de grupos sobre la defensa de sus proyectos investigados y desarrollo de propuestas.	Lunes
8	Clase 15 (1 hora)	Votación - Cierre del proyecto de simulación.	Viernes
8	Clase 16 (2 horas)	Evaluación Escrita	Lunes
9	Clase 17 (1 hora)	Devolución de nota y Evaluación de la enseñanza (encuesta y devolución al docente).	Viernes
9	Clase 18 (2 horas)	Recuperatorio	Lunes

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



RECURSOS:

529-25

Los recursos a utilizar durante el dictado de las clases son:

- Pizarrón, fibrón.
- Sala de informática y teléfonos celulares (ambas siempre con permiso anticipado de la dirección del colegio).
- Proyector.
- Espacios abiertos de la institución.
- Afiches y diapositivas de imágenes.
- Uso de Inteligencia artificial "Gemini".
- Normativa aplicable.
- Carpeta del alumno.
- Sistema Moodle.

En cuanto a los recursos humanos: Dr. Rodas Martínez Emiliano y la Dra. Gutiérrez Luisa.

BIBLIOGRAFÍA REGLAMENTARIA PARA LOS ALUMNOS: "Ciudadanía y Derechos 2" Editorial Santillana, edición 2013, Buenos Aires; "Ciudadanía 2" Editorial Estrada/Huellas, edición 2013, Buenos Aires; Constitución Nacional vigente; Material didáctico, noticias e informes llevados por los docentes practicantes.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Rebeca Anijovich y Silvia Mora (2010). *Estrategias de enseñanza: Otra mirada al quehacer en el aula.* Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza.* Buenos Aires: Santillana.

Litwin, E. (1997). *El oficio de enseñar.* Buenos Aires: Paidós.

Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar en la clase.* Buenos Aires: Homo Sapiens.

Steiman, J. (2008). *Más didáctica (en la educación superior).* Buenos Aires: Unsam Edita.

Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001). *Programación de la enseñanza en la universidad: Problemas y Enfoques.* Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ander-Egg, E. y Aguilar, M.J (1989). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar Proyectos sociales y culturales.* Buenos Aires. Lumen Argentina.

Basabe, L., Cols, E., y Feeney, S. (2004). *Los componentes del contenido escolar: Ficha de cátedra Didáctica I.* Buenos Aires. OPFYL/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires.

Antoni Sans Martin (2008). *La Evaluación de los aprendizajes: construcción de instrumentos.* Barcelona. Ediciones OCTAEDRO.

Zabalza, M.A (2016). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional.* Madrid. Narcea.

Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso.* Barcelona. Ed. Ariel.

Ana Vogliotti, María L. Ledesma, Carolina Roldan y Jimena Clerici (2019). *Crear, crear y crecer con experiencias pedagógicas innovadoras.* Río Cuarto. UniRío.

Yves Chevallard (1991). *La transposición didáctica: Del saber sabio al saber enseñado.* Edición Argentina. Editorial Aique.

Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006). *El ABC de la tarea docente: Curriculum y Enseñanza.* Aique Grupo Editor

Anijovich, R. y González, C. (2011). *Evaluar para aprender: Conceptos y Fundamentos.* Aique Grupo editor.

Diseño Curricular para Educación Secundaria (2012). Gobierno de la Provincia de Salta, Boletín Oficial de la Provincia de Salta.



Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.